

LEY Nº 29662, LEY QUE PROHÍBE EL USO DEL ASBESTO

ANFÍBOLES Y REGULA EL USO DEL ASBESTO CRISOTILO

COMISIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL DE LA LEY Nº 29662 (CTM-ASBESTO)

ACTA Nº 021-2012-CTM-ASBESTO

En Lima, siendo las 09:00 horas del 14 de noviembre del 2012, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental, ubicada en Calle Las Amapolas N° 350 – Lince, se dio inicio a la vigésimo primera reunión de la CTM - Asbesto, con la participación de los siguientes representantes:

1. Médico Bernardo Ausejo Gutiérrez, Presidente de la Comisión (MINSA)
2. Abogado Renato De Vettori (PRODUCE)
3. Ingeniero Elías Acevedo Fernández (MINEM)
4. Señor Ramón Morante Cervera (SNI)
5. Abogada Neucy Cuadros Vilca (MINTRA)
6. Ing. Juan Narcizo Chavez (MINAN)

Con la participación de:

Abogada Ana Palomino Sotelo (DEFENSORIA DEL PUEBLO)

Adicionalmente participaron:

1. Abogado Edwin Blas Zafra (DIGESA)
2. Hilda Sosa Andrade (DIGESA)

I. AGENDA

1. Continuar con la revisión del Proyecto de Reglamento de la Ley prepublicado en el portal de Internet MINSA conforme R.M. 425-2012-MINSA, a efectos de que la CTM emita el pronunciamiento correspondiente.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INFORMES

La Presidencia informa lo siguiente:

1. Que se ha recibido respuesta respecto a la solicitud hecha al Instituto Nacional de Salud – CENSOPAS, sobre la remisión de copia del informe sobre asbesto crisotilo, mediante el Oficio N° 535-2012-DG-CENSOPAS/INS, recepcionado con fecha 13 de noviembre 2012.
2. Que se ha recibido el documento remitido por el señor Karl Mandros Poblet, Director de la ONG Solidarios en la que solicita participar en las reuniones que desarrolle la CTM.
3. Que con fecha 13 de noviembre se recibe vía correo electrónico la comunicación de la SNI, donde se precisa que el señor Ramón Morante Cervera, reemplazara al señor Mateo Balarin en la presente reunión. Se adjunta copia de la comunicación.
4. Que aun no se ha recibido respuestas respecto a las solicitudes al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (opinión y comentario respecto al artículo 7 del Proyecto de Reglamento); y a la Secretaria General MINSA (remisión de informe sobre estado del Proyecto de Reglamento y remisión de copia simple de los comentarios y sugerencias recepcionados durante el proceso de consulta ciudadana).

ORDEN DEL DIA

Se concluyo con la revisión del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29662, difundido través del Portal de Internet del Ministerio de Salud, y se tomo nota sobre la solicitud remitida por la ONG Solidarios, se acordó lo siguiente:

ACUERDOS

1. Los miembros de la CTM han consensuado observaciones y aportes al proyecto del Reglamento de la Ley N° 29662, Ley que prohíbe el uso del asbesto anfíboles y regula el uso del asbesto crisotilo, proyecto que se pre publico en el portal web MINSA mediante R.M. 425-2012-MINSA. Dichas observaciones y aportes se anexan a la presente acta.

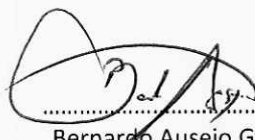
LEY N° 29662, LEY QUE PROHÍBE EL USO DEL ASBESTO

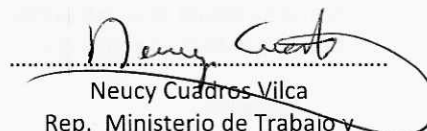
ANFÍBOLES Y REGULA EL USO DEL ASBESTO CRISOTILO

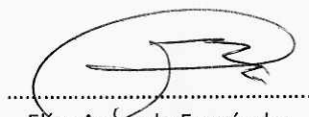
COMISIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL DE LA LEY N° 29662 (CTM-ASBESTO)

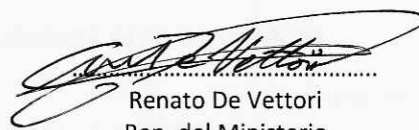
2. Los miembros de la CTM acuerdan recomendar al Sector Salud que propicie la modificación del artículo 2 (segundo párrafo) y el artículo 4, de la Ley N° 29662 según anotaciones que constan en el precitado anexo.
3. Los miembros de la CTM acuerdan remitir al sector salud copia de la presente acta y de su anexo único donde constan las observaciones y aportes a dicho proyecto.
4. Los miembros de la CTM están de acuerdo con la eliminación progresiva del asbesto Crisotilo, a que hace referencia el artículo 3 de la Ley; el mismo que debe ser regulado por el Reglamento que debe expedir el Sector Salud y que ha sido motivo de pronunciamiento por esta CTM.
5. Se acuerda tratar la solicitud de la ONG Solidarios para la próxima reunión.
6. Se señalo como fecha de próxima reunión para el día viernes 07 de diciembre del 2012 a horas 8.30 a.m., en el local de la DIGESA.

Siendo las 15:30 horas del 14 de noviembre del 2012, se dio por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

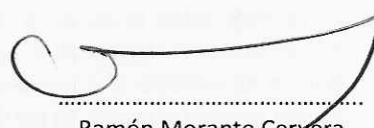

Bernardo Ausejo Gutiérrez
Rep. Ministerio de Salud
Presidente de la CTM – ASBESTO


Neucy Cuadros Vilca
Rep. Ministerio de Trabajo y
Promoción del Empleo


Elías Acevedo Fernández
Rep. de Ministerio de
Energía y Minas


Renato De Vettori
Rep. del Ministerio
de la Producción


Juan Narciso Chávez
Rep. Ministerio del Ambiente


Ramón Morante Cervera
Rep. Sociedad Nacional
de Industrias


Ana Palomino Sotelo
Rep. de la Defensoría del Pueblo
Observadora.